

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 104

## DEL DÍA

### RÁFAGAS

Las mentalidades superiores y los apóstoles borrascosos de la democracia social, alzan también sus voces para repeler desde la tribuna pública la idea y la formación del Bloque de las izquierdas.

Pablo Iglesias, en la Casa del Pueblo de Madrid, dió una conferencia, y alardeando una vez más de sus puritanas intransigencias, ha fustigado á los pregoneros de la alianza liberal, hablándole de esta suerte á la masa que le escuchaba:

"La única responsabilidad de la clase obrera está en no haber arrastrado, por lo menos, á una docena de esos malhechores."

El sabio Unamuno ha dado otra conferencia en Valladolid. Con los relámpagos de sus tormentas cerebrales, con la rara estructura de su dialéctica paradójica, con sus tropos atrevidos y sus símiles restallantes, el ilustre rector de la Universidad salmantina arremetió contra la actitud, equivocada á su juicio, de Melquíades Alvarez ante el Bloque, y dijo así al auditorio.

"El liberalismo es incompatible con el catolicismo. La obra primordial que debe realizarse es la descatalogización de España."

Empiezo por afirmar mis convicciones íntimas contrarias al Bloque, y acabo por mostrarme conforme, de absoluta conformidad, con los asertos categóricos de ambos oradores. Los obreros debían arrastrar á una docena, cuando menos, de esos evangelistas, verdaderos ó hipócritas que andan predicando la libertad.—Lo primero que debe hacerse es descatalogizar á España.

Muy bien señores míos. Pero hasta que los obreros arrastren á esa docena de malhechores, y hasta que España se descatalogice ¿qué va á pasar aquí si de una ú otra forma no se defienden y se afincan los principios liberales? ¿Debe el proletario ser una masa que permanezca aislada, metida en su torre de marfil hasta que una docena de desgraciados les entre la basca de arrastrar á otros tantos vividores? ¿Debe ser la libertad un calandrado colgado en la aguja más alta del Vaticano, objeto de risa y de befa para todos los clericales, mientras España se descatalogiza completamente?

Si no fuese por la ruda franqueza, por la altiva sinceridad con que las dicen, sería cosa de taparse los oídos para no enterarse de ciertas gentilezas de los hombres eximios.

Fidel M. Urbina.

### Aspirantes á telegrafistas

La "Gaceta" ha publicado una Real orden convocando á exámenes para cubrir las vacantes que hay en el cuerpo de Telégrafos y las que pueden ocurrir hasta la terminación de los ejercicios.

Las solicitudes para tomar parte en los mismos se admitirán hasta el día 20 del actual, empezando los exámenes el día 3 del próximo Febrero.

Los ejercicios primero y segundo se verificarán en Barcelona, León, Madrid, Sevilla, Valencia y Zaragoza, verificándose el tercero, que es la verdadera oposición, solamente en Madrid, y una vez aprobados ingresarán en la Escuela para cursar las demás materias.

Los programas son idénticos á los de la convocatoria de Julio último.

### Las Normales

#### Personal administrativo

De real orden dice el Sr. San Pedro:

La vigente ley de presupuestos no consigna crédito alguno para el pago de las atenciones del personal administrativo de las Escuelas Normales Superiores de Maestros de Alicante, Badajoz, Burgos, Córdoba, Huesca, Jaén, León, Málaga, Murcia, Pontevedra y Toledo; del de las de Maestras de Alicante, Badajoz, Burgos, Canarias (La Laguna), Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Guadalajara, Málaga, Palencia,

Pontevedra, Teruel, Toledo y Vizcaya.

Y teniendo en cuenta la ineludible obligación en que están las Diputaciones provinciales de sufragar dichos gastos, así como los que producen los alquileres y entretenimiento de los locales que ocupan las respectivas Escuelas Normales; se dispone que durante el presente ejercicio económico las Diputaciones de las provincias citadas, en vez de ingresar en el Tesoro público las cantidades correspondientes á las referidas atenciones, las abonen directamente.

### EL TIEMPO

Día 15 de Enero

Temperatura máxima á la sombra . . . . . 17'4  
Minima . . . . . 13'8  
Oscilación. . . . . 3'6

### Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Romanones y el bloque.—Entre dos aguas.

Madrid 15 (21'15). La prensa publica declaraciones del conde de Romanones sobre la política y las orientaciones del bloque de las izquierdas.

El conde manifiesta que apoyará el bloque mientras éste favorezca á la Monarquía, añadiendo que tan pronto observe tendencias peligrosas, que puedan ser contrarias en poco ó en mucho al actual régimen dinástico, combatirá rudemente la política del bloque y no acatará jefaturas que le impongan sumisión á tales principios.

Estas declaraciones han producido gran revuelo. Los elementos republicanos que figuran en el bloque muestran contrariedades, pero aseguran que continuarán la campaña sin someterse á los liberales palaciegos, partidarios de los procedimientos suaves.

Los demócratas que pertenecen al grupo de López Domingo aplauden las declaraciones de Romanones, diciendo que éste ha reflejado el criterio sano del partido liberal.

Espérase que en los mítins de mañana se despeje en parte la incógnita, pues se anuncia que Melquíades Alvarez contestará en su discurso á las suspicacias del ex-ministro liberal.

#### Complot republicano

Madrid 15 (21'30). Los telegramas que se reciben de Lisboa dicen que circulan en aquella capital insistentes rumores de haberse descubierto un vasto complot republicano.

Añádese que la policía ha hecho muchas detenciones. En Portugal ejércese rigurosa censura sobre estas noticias.

Espérase con impaciencia el correo, que traerá detalles.

#### El acta de Azzati

Madrid 15 (22'10). La Comisión de actas del Congreso ha acordado reclamar antecedentes sobre la nacionalidad del diputado electo por Valencia, D. Félix Azzati.

Créese que se aprobará el acta á pesar de las gestiones que vienen haciendo los clericales de Valencia para impedir que Azzati se sienta en el Congreso.

#### Grave conflicto en Gijón

Dicen de Gijón, que con motivo de la huelga de abastecedores que se ha iniciado en aquella ciudad á causa de los nuevos impuestos que ha establecido el Ayuntamiento sobre algunos artículos de primera necesidad, la escasez de subsistencias es completa, faltando alimentos para los enfermos.

El pueblo, indignadísimo, exige medidas radicales para evitar el conflicto. Los abastecedores se han situado en las afueras, ejerciendo coacciones sobre los campesinos que traen productos para la venta.

Dichos abastecedores han intentado descarrillar un tren que conducía víveres.

Fuerzas de la guardia civil dieron varias cargas sobre los amotcados. El conflicto reviste graves proporciones.

#### Mesa.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (COMPANÍA ANÓNIMA)

#### Caja de ahorros

Saldo anterior . . . . . Ptas. 129.325'27  
Imposiciones durante la semana (14) . . . . . 1.010'  
Suma . . . . . Ptas. 130.335'27  
Reintegros (6) . . . . . 310'68  
Saldo . . . . . Ptas. 130.024'59  
Santa Cruz de Tenerife, 10 de Enero de 1909.—J. M. Ballester, Gerente.

## EN DEFENSA DE TENERIFE

### LA CUESTIÓN DE CANARIAS

Señor D. José Francos Rodríguez.

Mi querido amigo: Como conozco la rectitud de criterio en que inspira sus trabajos el *Heraldo de Madrid*, á ella acudo, y á la buena amistad que usted me dispensa, para rogarle la publicación de estas humildes cuartillas mías, con las que espero desvirtuar los cargos que se hacen á la capital de la provincia de Canarias, de la que soy hijo, en el artículo publicado el sábado 26 del corriente titulado *El problema de la división*.

Empiezo por declarar que soy enemigo acérrimo de esas rivalidades entre dos pueblos hermanos, que no conducen á otra cosa que al aniquilamiento de las fuerzas que necesitan para su desarrollo, engrandecimiento y prosperidad.

Pero como la razón no es más que una, aunque se revista de mantos diversos, yo voy á exponer, desnuda, la que asiste á Tenerife, para que la opinión pública la conozca y pueda juzgar con la debida imparcialidad en cuál de los dos pueblos tiene su cuna.

¿Qué razones de índole histórica ameritan la pretendida división en dos de la provincia de Canarias?

El dignísimo alcalde de Las Palmas, Sr. Hurtado de Mendoza, en sus declaraciones publicadas en el *Heraldo*, se las reserva. Y consecuente yo con mi deseo de suavizar asperezas, callo también las que podría aportar en favor de Tenerife, para demostrar el derecho histórico que le asiste á la capitalidad, desde la época de su conquista por Alonso Fernández de Lugo, á pesar del régimen autonómico porque entonces se regían cada una de las islas Canarias.

¿Qué motivos de orden civil, administrativo, político, provincial ó de interés general se aducen para llevar al convencimiento de los Gobiernos la necesidad imperiosa que existe de crear una nueva capital de provincia en la bella ciudad de Las Palmas?

No pueden ser más pueriles. Todo el fundamento de estas razones las basa el Sr. Hurtado de Mendoza en la rémora que la capital de la provincia ofrece á la ciudad de Las Palmas para todo aquello que se relaciona con su engrandecimiento y desarrollo.

Concediéndole importancia á este argumento, habría que convenir en la necesidad de dividir el territorio español en docientas provincias, por lo menos, pues es notorio que existen en España infinidad de pueblos que están, con respecto á las capitales de sus provincias, en el mismo caso que Las Palmas con respecto á Santa Cruz.

Pero no existen tales trabas ni tales rémoras en las relaciones de la capital de las Canarias con las otras capitales de las demás islas, como lo prueba el hecho de que el mismo Sr. Hurtado de Mendoza proclama en sus citadas declaraciones que la ciudad de Las Palmas es superior á la ciudad de Santa Cruz de Tenerife en el número de sus habitantes, en la importancia de su puerto, en su tributación por toda clase de riquezas y en el desarrollo de su agricultura, de su industria y de su comercio. Y si esto es así, ¿dónde está la prevención de Santa Cruz, que impide á Las Palmas su desarrollo y su engrandecimiento? ¿Cómo ha crecido la importancia de la capital de la Gran Canaria hasta adquirir ese emporio, si la capital de la provincia, por censurables rivalidades, le coartaba su libertad de acción?

¿Green acaso los elementos que aspiran á despojar á Tenerife de la capitalidad que si se realizasen sus ambiciosos planes llegaría un día en que Las Palmas sería una ciudad superior á Londres, Nueva York, París ó Berlín? ¿Escasa importancia tienen ciertamente los argumentos en que se fundamenta la pretensión de dividir en dos la provincia de Canarias! Escasa importancia, porque esa rivalidad de que se habla no existe sino en la mente de los que la explotan en favor de sus intereses particulares.

Tenerife no envidia ni ambiciona

nada de lo que Gran Canaria posee, como lo prueba el hecho real y positivo de que no reclama de los Poderes públicos que se le reintegren aquellos atributos de la capitalidad que le pertenecen, y que indebidamente radican en Las Palmas.

Tenerife consintió sin protesta que su puerto, que había sido declarado de interés general para la provincia, se relegase á un segundo término, mientras que el de refugio de La Luz, en Las Palmas, se tramitó su expediente con toda rapidez, y con toda rapidez también se subastó y se terminaron las obras.

Tenerife presenció resignadamente cómo varias Casas extranjeras establecían en Las Palmas grandes depósitos de carbón, destinados al surtido de los vapores que arribaban á su puerto, en tanto que iguales reclamaciones entabladas por ella eran desfavorablemente informadas por los Gobiernos.

En Las Palmas, con menoscabo de los atributos inherentes á la capitalidad, residen la audiencia territorial y el Obispo de la diócesis. En dicha ciudad cuentan con una Comandancia de Marina y un Gobierno militar de iguales categorías que las de la capital, y equiparadas están asimismo sus fuerzas militares. Allí existe una Escuela Superior de Industrias y un magnífico lazareto costeado por el Estado, que no tiene la capital.

¿Dónde están, pues, las trabas que impiden á Las Palmas su desarrollo y prosperidad?

Se ve claro que la finalidad que se persigue en este pleito no es otra que despojar á Santa Cruz, injustamente, de la capital que ostenta, por derecho, desde el 27 de Enero de 1822, fecha en que se promulgó la ley fijándola definitivamente, y de hecho, desde su conquista, pues que en ella establecieron sus reales los adelantados mayores nombrados por los Reyes Católicos?

No. Tenerife no ataca á Gran Canaria ni quiere quitarle nada de lo que tiene. Tenerife se enorgullece con el engrandecimiento de su hermana, y dispuesta está á coadyuvar con ella, si así lo desea, á demandar de los Poderes públicos una descentralización administrativa para todas las islas, tan extensa, cuanto ellas la deseen y los Gobiernos juzguen oportuno darles.

Pero Tenerife defenderá sus derechos con todo el tesón y con toda la energía que sean necesarias para que se le haga la justicia que le es debida.

Lejos de querer la lucha con Las Palmas, le brinda con la paz, y será para ella un día de gloria aquel en que se firmen tan honrosas capitulaciones.

Por los hechos que á grandes rasgos dejo trazados podrá juzgar la opinión pública con imparcialidad de parte de quién están la razón y la justicia.

Y relacionados esos hechos, que presento enfrente de los expuestos por el dignísimo alcalde de Las Palmas, réstame sólo, señor director y querido amigo, hacerle presente el testimonio de mi agradecimiento por el favor que dispensa á Tenerife y á su afectísimo amigo y seguro servidor, q. l. b. l. m.,

Juan de Urquía.

### La prensa isleña

Diario de Tenerife

Dice que la Junta de señoras de la Cruz Roja ha acordado suspender hasta fin de la semana entrante la fiesta de caridad que para los damnificados de Italia se había acordado celebrar en el teatro.

El espectáculo, constará de variada función cantando además en el primer entreacto la artista señorita Pangrazy y en el segundo se verificará una subasta de tarjetas postales pintadas por nuestras mejores firmas ó por distinguidas señoritas de esta isla.

La asociación *Thalia* se ha ofrecido voluntariamente á las señoras de la Cruz Roja y el "Nívaría Sporting

Club" que tiene arrendada la Plaza de toros, ha ofrecido también su concurso y ha cedido aquel local para los ensayos de otra fiesta de caridad.

#### Pueblo Canario

Dice que el Ateneo de La Laguna ha acordado dar un baile de disfraz el 23 en el teatro *Viana*.

Hácese grandes preparativos para el decorado del teatro, que lucirá vistosos adornos, preparándose varias sorpresas para viejos y jóvenes.

Será anunciado oportunamente con una lucida cabalgata, para la cual la gente joven tiene grandes entusiasmos.

#### La Opinión

Publica otro artículo sobre la cuestión de los fletes de los frutos.

Tiempo es ya, dice, de que los exportadores y agricultores de esta provincia vean con mayor interés que el que hasta hoy lo han hecho, la manera de buscar los medios de defensa para el desarrollo de la agricultura y de la única industria que ha sido y es la base del fomento y bienestar que hace poco se dejaba sentir en esta provincia. Necesario es también que la prensa, llamada á velar por los intereses generales, tome cartas en un asunto tan trascendental como es éste, y que las cámaras de agricultura de Orotava, Laguna y Santa Cruz y las demás de la provincia, ayuden con su acción á solventar las dificultades que con este objeto pudieran presentarse.

## ULTIMAS NOTICIAS

### LA CATÁSTROFE DE ITALIA

Las noticias de Roma comunican que el Rey Víctor Manuel ha firmado un decreto declarando el estado de sitio en las provincias de Reggio y de Messina.

Otro acuerdo del Gobierno dispone que dentro de seis días, plazo que se considera indispensable para acabar de trasladar á los heridos, comenzarán las obras de levantamiento de un muro alrededor de los restos de la ciudad, que quedará convertida en una vasta necrópolis, á la que se prohibirá rigurosamente el acceso á todo el mundo.

Seis meses después, cuando hayan desaparecido por completo las probabilidades del desarrollo de una epidemia, se autorizará á los supervivientes que habitaron Messina para que penetren en el recinto y practiquen las investigaciones que quieran entre los escombros de sus viviendas.

Continúan reprimiéndose energicamente los actos de saqueo y pillaje.

#### Felicitación á los marinos ingleses

El Rey Eduardo ha dirigido un telegrama al comandante en jefe de las Escuadras del Mediterráneo, rogándole que transmita á los oficiales y marinos de los barcos ingleses que se hallan en Messina la expresión del júbilo que ha sentido al enterarse del heroísmo que han desplegado en la salvación de las víctimas causadas por los temblores de tierra.

#### Telegrama del Rey Víctor Manuel

El Rey D. Alfonso, recibió el telegrama siguiente en el que el Rey de Italia contesta al que el monarca español le dirigió dándole el pésame por la catástrofe de Sicilia y Messina:

"Messina 2.—En nuestra más profunda tristeza por las funestas consecuencias de este espantoso cataclismo, las palabras afectuosas de vuestras majestades nos sirven de particular consuelo.

La reina y yo agradecemos de todo corazón este nuevo testimonio de viva simpatía, aumentada por la prueba consoladora de solidaridad humana que vuestros marinos van á dar á estos desventurados compatriotas.—Victor Manuel."

### Temores de otro terremoto

Agrietamiento del suelo y las montañas.—Hallazgo de 14 millones de liras.

En Messina se han reproducido los temores de nuevos terremotos.

Tanto en la tierra como en las montañas, se han abierto enormes grietas, sembrando el pánico entre los supervivientes que al contemplar tan grandes fisuras huyeron despavoridos,

creyendo que tal fenómeno pudiera ser el anuncio de otra catástrofe.

Por la Dirección del Observatorio de Messina se ha observado que tales grietas están todas colocadas en dirección paralela al mar, confirmando la hipótesis de que el centro de las ondas sísmicas estaba situado en el Estrecho.

Ha sido extraído de entre los escombros el capitán del puerto de Messina.

El salvamento ha sido verdaderamente emocionante.

Dicho capitán fué sacado después de profundas excavaciones en un estado lastimoso, y después de muchos días de horrible martirio.

Los médicos que inmediatamente auxiliaron al herido, después de calificar de gravísimo su estado, manifestaron algunas esperanzas de poderle salvar.

Al llegar a Nápoles el vapor *Cambagna*, dedicado al transporte de heridos y fugitivos de Messina, los pasajeros fueron sometidos a un minucioso registro.

A muchos de ellos se les ocupó alhajas y cantidades en metálico que se supone han sido robadas en los saqueos.

Los interesados protestaron de tal medida, declarando que el dinero y los objetos eran de sus respectivas pertenencias.

Con este motivo se produjo en dicho buque algún desorden, siendo precisa la intervención de la fuerza pública.

El ministerio de Marina ha notificado oficialmente el hallazgo de los 14 millones de liras que había en las cajas de la sucursal del Banco de Italia en Messina.

Hace días se produjo en Messina un motín que por un verdadero milagro no ha tenido funestas consecuencias.

Más de un centenar de supervivientes al ser conducidos al tren se negaron a entrar en los vagones rompiendo muchos de éstos y arrancando los raíles.

Entre los empleados de la estación y los gendarmes pudieron, después de grandes esfuerzos, restablecer el orden.

Se llevaron a efecto varias detenciones.

Ha sido encontrado el Registro civil. Esto permitirá saber con más certeza el número de los muertos en la catástrofe, y sus nombres.

## Matadero

En el Matadero municipal, han sido sacrificadas ayer las siguientes reses:

Vacunas	10	1375	kilos.
Lanarés	4	71	"
Cabras	4	71	"
De cerda	1	101	"

Reses: 15 1547 kilos.

## DE TEATRO

### El estreno de anoche

No nos equivocábamos al asegurar en nuestra pequeña revista de ayer, que anoche habría lleno con reboso en el teatro.

El escogido programa de la función, y más que nada, la fama de sicalíptica y anticlerical que ha adquirido, injustificadamente por cierto, la divertida zarzuela de Antonio Viérgol, *Las bribonas*, eran atractivos más que suficientes para excitar el entusiasmo y la curiosidad del público, y éste, en las dos últimas secciones sobre todo, ocupó todas las localidades y más si hubiera habido, lo que demuestra que no se hicieron los remilgos jesuíticos para un pueblo liberal y campechano como Santa Cruz.

La función comenzó con *La viejecita*, la afortunada producción de don Miguel Echegaray y del inolvidable maestro Caballero, cuya música cada vez deleita más. La popular zarzuela obtuvo un desempeño bastante esmerado, distinguiéndose las tiple señoras García y Pastor, y los señores Soler, Lorente y Romero, para todos los cuales hubo aplausos entusiastas.

Siguió *Ruido de campanas*, otra zarzuela que siempre es del agrado del público, y el desempeño fué bastante aceptable. Peña hizo como siempre las delicias del auditorio, y las señoritas Pastor y Peña, dos monísimas colegialas, luciendo ¡ay! sus bellas y esculpturales pantorrillas, que harían pecar al más inapetente preceptor...

El señor Soler nos pareció fuera de carácter. A nuestro juicio, mejor que los hábitos, que le sentaban como a un santo Cristo un par de pistolas, le hubiera venido mejor la levita del diputado.

### "LAS BRIBONAS"

Y llegó la obra temida por los luses y los respetables cofrades de la Adoración nocturna: *Las bribonas*.

Y resultó que, aparte algunos chistes saludadísimos, como el del piano que desea tocar el sacristán, y de otras pequeñas licencias propias del género chico, la obra resulta en extremo divertida e inocente, y por asegurar es-

tamos que le agradó más a las virtuosas damas, que todos esos dramitas comprimidos que ha puesto en escena la compañía.

Un poco de mojigatería en ridículo, otro poco de exhibiciones artísticas, una pequeña dosis de sicalipsis, y paren ustedes de contar. ¿Y por eso han puesto el grito en el cielo los clericales de Burgos, Toledo y otras provincias? Pues sí que lo han puesto, y se ha armado la gorda en algunos sitios, y los reverendísimos preladados por poco bailan también el molinete...

De aquí que *Las bribonas* se haya ganado en pocos meses una fama que dará mucha gloria y provecho a Viérgol.

Y la cosa no es para menos. *Las bribonas* tiene ya su historia de martirios y persecuciones, y el público, que es compasivo y generoso, le ha dado en desquite un gran éxito de taquilla.

"Las bribonas" ¡Anatema sit! Veamos un poco del *via crucis* que ha recorrido en provincias *Las bribonas*.

En Toledo los alumnos de la Academia general proyectaron el día de la Patrona representar con actrices la ciudad zarzuela, y enterados de este gran pecado, cinco misioneros que allí se hallaban recabaron de algunas señoritas del pueblo, que no se cometiera tal impiedad, y *Las bribonas* desapareció del cartel de la fiesta, y los alumnos se quedaron con el gusto de ver las lindas medias y los calzones azules de Trini la Jerezana y Mlle. Margherite...

En la católica Burgos la cosa fué más gorda. La compañía de María Pérez Soriano cometió el pecado de representarla, y las consecuencias no pudieron ser más funestas.

Enterado el cardenal-arzobispo de los atrevimientos de las tiple y de lo mal que quedaban en *Las bribonas* las piadosas señoras de las Asociaciones religiosas se apresuró a publicar la siguiente circular que será digna de la historia.

"Circular. — Lamentando amargamente que sea ofendido Dios Nuestro Señor y se tienda un lazo a las almas con representaciones inmorales, y considerando que algunas han delinquido por falta de reflexión, ó por olvido de la doctrina que Jesucristo trajo de los cielos a la tierra para hacernos eternamente felices; usando de la autoridad que de Dios hemos recibido, mandamos que el domingo próximo al recibo de esta circular, al Ofertorio de la misa mayor y de todas las misas que se celebren de las nueve en adelante en las Catedrales, colegiales, parroquias y demás iglesias de las diócesis de Burgos y Calahorra se dé lectura del siguiente punto de doctrina cristiana:

"¿Quiénes pecan «moralmente» contra el sexto mandamiento?"

Los que advertidamente se deleitan en pensamientos impuros, aunque no los pongan ni deseen poner por obra; los que hablan ó cantan cosas torpes, y con complacencia las oyen; los que... los que asisten a representaciones inmorales y los que pudiendo no las impiden."

Dejamos a la prudencia de los señores sacerdotes hacer sobre esto las exhortaciones oportunas, y juntamente les recomendamos que instruyan a los fieles acerca de la grave culpa que cometen y del peligro en que se ponen de perder la fe y la salvación de sus almas los que, desobedeciendo la autoridad de la Santa Iglesia, osan temerariamente entregar a la lectura de la prensa anticlerical y de lo mucho que les importa contribuir al fomento de la buena.

Burgos, octava de la Inmaculada Concepción de 1908.—El Cardenal Arzobispo."

Como se ve, no se puede pedir mayor alarde de ñoñería y de escrúpulos monjiles.

Y todo porque en *Las bribonas* se ridiculiza de mano maestra el desmedido fervor de estas señoras de cofradía que se nos meten hasta en la sopa que comemos.

El desempeño de *Las bribonas* proporcionó un gran triunfo a los artistas, que tuvieron que repetir varios números entre aplausos entusiastas.

La señora Alcácer y la señorita Pastor estaban muy bellas con sus trajes de completistas.

Los demás artistas, especialmente Sola, Peña y Lorente, trabajaron con acierto.

La obra dará buenas entradas a la compañía.

Esta noche se repetirá en unión de *Sangre moza* y *La marcha de Cádiz*.

Y va una advertencia para terminar: La pésima presentación de las obras está desluciendo la labor de la compañía. ¿Por qué el señor Soler no pone remedio a estos males?"

## Crónica marítima

En el presente mes de Enero han entrado, hasta las 11 de la mañana de hoy, hora en que tomamos estas notas, 103 vapores.

Después de los anotados, han llegado a nuestro puerto los vapores siguientes:

*Sapele*, inglés, de Forcados, escalas y Consakry, con carga general y un pasajero de tránsito.

*Citta di Torino*, italiano, de Colón y escalas, con 25 pasajeros de tránsito.

*Guanche*, español, de Tazacorte, con carga general y frutos para este puerto.

*San Sebastián*, español de Güimar, con carga general y frutos para este puerto.

## En el Ayuntamiento

### La cuestión de los Consumos

Ayer continuó la sesión del Ayuntamiento para resolver el importante asunto de los Consumos, en que tan interesado se halla el comercio de esta capital.

Se dió cuenta del dictamen de la mayoría de la Comisión de Hacienda, que de acuerdo con el resuelto por la Junta municipal propone el arriendo a venta libre de dicho impuesto. Contra este dictamen de la mayoría se formuló el voto particular que publicamos a continuación, el cual fué combatido por el concejal D. Lorenzo Fernández, que manifestó no ser legal lo que se propone por no autorizarlo el Reglamento de Consumos.

A estas manifestaciones contestó el señor Perera, diciendo que si en efecto existía esa ilegalidad, no lo era el que el Ayuntamiento acordase el medio de la administración directa, revocando la Junta municipal su acuerdo anterior del arriendo, como se pide en el voto particular, pues para adoptar ahora esa nueva actitud bastaba el fundamento de las alteraciones habidas con motivo de la nueva Ley de alcoholes, que aconsejan la administración previa del impuesto hasta conocer el resultado de la recaudación para poder fijar después, con verdadero acierto, el tipo definitivo de la subasta.

Puesto el asunto a votación fué desechado el dictamen de la Comisión de Hacienda y aprobado por todos los concejales, excepto los que suscribieron el dictamen, el voto particular de los señores Acuña y Perera, que dice así:

Excmo. Señor: Los Concejales que suscriben, vocales de la Comisión permanente de Hacienda de este Excmo. Ayuntamiento, no están de acuerdo con el parecer de la mayoría de dicha Comisión, de que el medio que debe adoptarse para cubrir el encabezamiento de consumos en los años venideros, sea el del arriendo a venta libre, acordado por la Junta municipal, y ese contrario parecer de los firmantes, con el que oímos interpretar bien el sentir general del pueblo fundando en los perjuicios que ha de traer consigo para la localidad tal sistema de arriendo, porque, de ir a parar mañana la recaudación del impuesto a manos de gentes extrañas al municipio que, naturalmente, recurrirían para su provecho, a extremos y entre nosotros desconocidos procedimientos que habrían de hacer más irritante y más enojoso el impuesto, turbarían el sosiego y la tranquilidad pública, y la buena armonía que ha reinado siempre entre la administración y el pueblo y entre este y el comercio, cuando bien en una ó en el otro ha recaído la aludida recaudación, notándose ya el malestar que en el ánimo del vecindario ha producido tal idea, con la llegada a esta tierra de ciertos elementos que abigan el propósito de acapararse dicha recaudación, y tal vez otra de mayores rendimientos, que tampoco debe pasar nunca a manos de personas extrañas al país.

Por ello es que, los expresados Regidores que suscriben, entienden que lo que mejor procede, y tienen el honor de proponerlo así a V. E., es que, previa revocación por la Junta municipal de su referido acuerdo, el medio que beba adoptarse es el de la administración directa, como se hizo en los años de 1895 a 1896 y siguientes, nombrándose un Consejo de administración compuesto de cinco vecinos de responsabilidad y dos más que puedan suplir á éstos en ausencias y enfermedades, con amplias facultades para todo cuanto se refiera a las funciones de la administración y cobranza, bajo la inspección de la Alcaldía y con la fianza que se acuerde en garantía de sus gestiones, entendiéndose que para todos los actos en que tenga que intervenir el Administrador, figurará como tal la persona designada como Presidente de dicho Concejo entre sus vocales ó aquella en quien éste delegue entre los mismos, fijándose é ese Consejo análogos deberes y facultades que los determinados en la sesión de este Excmo. Cuerpo, de 1.ª de Junio de 1895, cuya acta obra en los folios 107 vuelto al 110 vuelto del Libro correspondiente al citado año de 1895.

Santa Cruz de Tenerife 12 de Enero de 1909.—José Acuña, Juan N. Perera. Ahora pasará el asunto a la Junta municipal, que será la que resuelva en definitiva.

**Embarcadero.**—D. Tomás Bello y D. Serapio Peo han presentado instancia en el Gobierno civil solicitando autorización para construir un muelle embarcadero y almacenes para mercancías en el sitio denominado "Puris de las Galletas" al sur de esta isla.

**El baile de esta noche.**—Preparase muy animado el baile de disfras de esta noche celebrará el *Ateneo de Tenerife* en su domicilio social.

La concurrencia, á juzgar por el entusiasmo que se observa entre el elemento joven, será numerosa y distinguida. Los salones del *Ateneo* lucirán es-

# EL GUANCHE

acaba de recibir riquísimos quesos de Roquefort, de Gruyere de plato y de bola, todos muy frescos. Purés para sopa de todas clases, tapioca y Juliana. Verdadero chorizo riojano, longaniza de Burgos, salchichón de Vich y embuchado de lomo, galletas inglesas y bombones muy finos. Todo muy barato.

Depósito de la riquísima cerveza **TAGORER**. Esta casa recibe todas sus mercancías en pequeñas cantidades para poder ofrecer á su distinguida clientela todo muy fresco y en buenas condiciones.

## Visite usted enseguida á The Lion Trading Co.

que le da un CORTE DE VESTIDO con el adorno que le venga bien por un módico precio. Gran variedad.

Ultimas novedades han llegado esta semana.

### Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

**Moret no desiste.**—Adelante con el bloque.

Madrid 16 (11'20). El jefe de los liberales Sr. Moret, enterado de las manifestaciones y recelos de algunos prohombres de su partido, ha ratificado los ofrecimientos que hizo en su discurso de Zaragoza, asegurando que permanecerá en el bloque de las izquierdas, dispuesto á cumplir sus compromisos á pesar de los trabajos de zapa que se hacen en ciertas esferas políticas para impedir la constitución de la alianza liberal.

Las manifestaciones de Moret han reanimado el espíritu de los partidarios del bloque.

La prensa del trust aplaude la actitud de Moret.

**Amenazas de disidencias** Los elementos que acudilla Montero Rios muestran disgustos con las nuevas orientaciones del partido liberal, por creer que los radicalismos de los republicanos los pondrá en antagonismo con la monarquía.

Con este motivo háblase de disidencias en el seno del partido liberal. La situación sigue complicándose. Espérese el regreso de Moret para deslindar los campos.

**Rumores de abdicación** Telegramas de Belgrado acogen el rumor de que el rey de Servia abdicará en el príncipe heredero, y que esta resolución se hará pública dentro de muy pocos días.

El ejército muéstrase partidario de dicha abdicación. **Mesa.**

### OBRA DE ACTUALIDAD

**La cuestión regional y la autonomía** POR P. PÉREZ DÍAZ

De venta: Imprenta García Cruz.—Libería A. Delgado Yumar.

### Efemérides canarias

16 de Enero 1844.—R. O. mandando trasladar á la Villa de Guía de Canaria la capitalidad del partido judicial de Gáldar.

16 de Enero 1850.—El *Boletín Oficial* de esta Provincia publica una circular del jefe político D. José Saez de Arroyal, comunicando una R. O. accediendo á la petición del Ayuntamiento de Tejina de que se le suprima, adicionándole á la ciudad de la Laguna.

## Crónica general

**La escuadra inglesa.**—El Sr. Gobernador civil, con quien hemos tenido ocasión de hablar esta mañana, nos ha manifestado que acababa de saber por el Sr. Cónsul inglés, que la escuadra que se espera compuesta por los cuatro buques á que nos referíamos ayer, no llegará á este puerto hasta el lunes á primera hora, y permanecerá fondeada en esta bahía 48 horas.

**Obituario.**—En el pueblo de Arico ha dejado de existir D. Celedonio Delgado, corresponsal de nuestro colega *La Opinión* y persona allí muy estimada.

También ha fallecido en La Laguna D. Lorenzo Rojas Delgado.

Reciban las doloridas familias la expresión de nuestro pésame.

**Tribunal.**—Pasado mañana llegará de Las Palmas la sección de la Audiencia que ha de ver y fallar los juicios señalados para el presente cuatrimestre.

Forman el Tribunal los Sres. D. Eladio Gómez, Presidente y los magistrados Sres. D. Domingo Divar y D. Luis Viscasillas y como abogado Fiscal don Jovino Fernández de la Peña.

**Embarcadero.**—D. Tomás Bello y D. Serapio Peo han presentado instancia en el Gobierno civil solicitando autorización para construir un muelle embarcadero y almacenes para mercancías en el sitio denominado "Puris de las Galletas" al sur de esta isla.

**El baile de esta noche.**—Preparase muy animado el baile de disfras de esta noche celebrará el *Ateneo de Tenerife* en su domicilio social.

La concurrencia, á juzgar por el entusiasmo que se observa entre el elemento joven, será numerosa y distinguida.

Los salones del *Ateneo* lucirán es-

pléndidos adornos, y entre las máscaras que concurren al baile se rifarán varios objetos artísticos, que llamarán la atención de nuestras bellas paisanas.

Todo, pues, hace suponer que la fiesta resultará lucida.

Para asistir á ella hemos recido atenta invitación, que agradecemos. **Sandeces.**—Con este título dice *El Pueblo Canario*, de La Laguna: "Los diarios leoninos que han llegado hoy á nuestras manos, nos acusan á los periódicos tinerfeños que dimos cuenta de los temblores de tierra sentidos en esta isla, de perjudicar, con tales informaciones, el turismo de esta provincia."

Nuestras informaciones obedecieron únicamente al deber de informar á los lectores de cuanto de anormal ocurra y los que perjudican el turismo son ellos, que han dado al asunto más importancia de la que tiene, obrando, como siempre, en contra de la verdad, y la que nunca hemos faltado nosotros.

**"La Benéfica"**—En su local social, Ruiz de Padrón número 13, se celebró anoche Junta general ordinaria, al objeto de presentar las cuentas y una Memoria explicativa de las operaciones realizadas durante el año último y proceder á cubrir las vacantes naturales que han ocurrido en la Junta Directiva, que alcanzan á la tercera parte.

**Nombramiento.**—El Escribano de este Juzgado de instrucción, Licenciado D. Acisclo Casanovas ha sido designado para desempeñar igual cargo en el Juzgado de Las Palmas.

**Nueva Junta.**—En Junta general celebrada anoche en los salones de la sociedad recreativa *La Alegría* de esta Capital, fueron elegidos para la Directiva del corriente año los señores siguientes:

**Presidente.**—D. Evaristo Rodríguez. **Tesorero.**—D. Francisco Noble. **Secretario.**—D. Pedro Díaz Plata. **Vice secretario.**—Indalencio Barbazano.

**Vocales.**—D. Manuel García Guerra, D. Juan Gómez Ramos, D. Rafael González Martín.

**Trasatlántico.**—Pasado mañana debe llegar á este puerto el vapor *Montserrat*, procedente de la Península que tocará aquí de paso para Colón y escala, con carga general, pasajeros y correspondencia.

**Sucesos.**—La Inspección de vigilancia ha dado cuenta al Juzgado municipal de la denuncia presentada por Juan Rodríguez Reyes, de que Carlos Rodríguez y Domínguez le amenaza constantemente, llegando ayer á acometerle cuchillo en mano.

**Casa de The Lion Trading Co.** es la única que presenta hoy las últimas novedades y vende más barato. Así lo aseguran las personas de buen gusto que la visitan constantemente.

**Interesante.**— Toda familia debe tener un frasco de *Sales de Mediana de Aragón*. Véase anuncio en cuarta plaua.

**A comprar.**—Vino puro de uva, blanco y tinto, para mesa, á 30 céntimos litro, donde únicamente se vende en EL DRAGO, 14, Cruz Verde 14, esquina á Clavel.

**Vino puro.**—De uva, garantizado, 16 grados, para beber, á 5 perras chicas. Se vende en el nuevo almacén de comestibles, CONSOLACION, 63.

**Colocación.**—La desea don José Macanaz, para escritorio, sobrecargo, etc. Dispone de buenas referencias. En la administración de este periódico informarán.

**El Japon.**—En este acreditado establecimiento se ha recibido el surtido más extenso en *Discos para Gramófonos*, con trozos de las zarzuelas más notables, admirablemente impresionados.

EL JAPÓN, Pérez Galdós, 5.

**Academia preparatoria PARA CARRERAS ESPECIALES** San Clemente, 2-2.ª, (derecha)

Preparación completa para el ingreso en los cuerpos de Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas, Aduanas, Telégrafos y Correos.

Informes en el mencionado domicilio, de 9 á 11 de la mañana. (25)

**SOCIEDADES**

**Juventud Republicana**

El domingo próximo, á las 3 de la tarde, celebrará este Centro Junta general para proceder á la elección de los individuos que han de formar la Junta directiva en el primer semestre del año actual.

Lo que se participa á los señores socios á los efectos reglamentarios, suplicándoles la asistencia al acto.

Santa Cruz, Enero 16 de 1909.—P. A. de la J. D.—El Secretario, *Julio L. Méndez*.

**La Tinerfeña**

Sociedad anónima de la Plaza de Toros DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad sacar á remate por todo el año de 1909 la cantina de dicha plaza, se adjudicará este servicio al mejor postor.

Las proposiciones se presentarán al Sr. Presidente en pliego cerrado y antes del veinte del corriente, en la inteligencia que por cada corrida de toros no bajará la oferta de 40 pesetas y de 20 para otra clase de espectáculo.

Por esta Secretaría se darán á conocer á los que lo desean otros pormenores respecto á dicha subasta.

Santa Cruz de Tenerife 13 de Enero de 1909.—El Secretario, *Francisco González*.

**Sociedad Camacho's Unión**

Se convoca á los Sres. Accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 20 á las 7 y media de la noche, en el local que ocupa la Sociedad *La Benéfica*.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Enero de 1909.—El Secretario, *Domingo Suárez*.

ORDEN DEL DIA.—Elección de cargos; lectura de la Memoria reglamentaria y demás asuntos que interesan á la Sociedad.

**Ladrillos**

Se venden en inmejorables condiciones, en la fábrica situada en el Velódromo.

Para pedidos dirigirse á D. Pedro Calvet, en dicho sitio.

**BICICLETAS**

y toda clase de accesorios para las mismas, con garantía de

**Mead Cycle Co.**

También esta casa ofrece bicicletas de segunda mano en inmejorables condiciones, á precio muy reducidos.

Todas las máquinas son franco bordo, lo mismo los accesorios que se piden con ellas.

Informes: San Juan Bautista, 33.

**Nicolás Debasa**

**Banca y Cambio**

ALFONSO XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

Descuentos y Cobros.

Cuentas corrientes.

Compra Cheques y Letras.

Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

**Cigarros,**

**CIGARRILLOS Y PICADURA**

de la Habana Calixto López. Marca fuera del Trust. Garantizada. Elaboración con tabaco de Vuelta Abajo.

Pídase en todas partes. Único importador,

**F. Cambreleng.**

**Administración**

de fincas rústicas y urbanas en el término de esta Capital.

Se encarga de ello Antonio J. Martín, Pilar, 42.

**Operarios**

que sepan trabajar en mosaicos se necesitan en la fábrica de los Sres. G. Cáceres y C. (S. en C.)

**CONFITERIA "LA CORONA"**

31, San Roque, 31  
Sucursal, Comenge, 10  
(frente á S. Francisco)

Dulces frescos y variados todos los días.

Grajeas, bombones, chocolates, frutas cristalizadas, jaleas, conservas y otros artículos del ramo.

Estuches de lujo, para regalos. Se sirven encargos para bodas y bautizos.

Jamones planchados se sirven por raciones.

Especialidad en bizcochos vainilla, propios para tomar chocolate.

**LA CORONA**

San Roque, 31 y Comenge, 10, frente á San Francisco.

**Se vende**

una casa en la carretera de Valleseco. Dará razón Tomás González Guerra, Santa Rosalía, 10.

**Se alquila**

para hombre solo, una habitación independiente, con puerta á la calle y al zaguán de la casa. Se da entrada para el escusado y proveerse de agua. Darán razón, San Roque, 42.

**Un gran problema resuelto!**

Almacén de Paquetería y Mercadería ÚNICO EN SU CLASE  
Dr. Allá, 21, esquina á Cruz Verde

Gran surtido de artículos de punto, tohallas, de felpa, lino y algodón, colchas, mantas, encajes, tiras bordadas, pañolería de seda, hilo y algodón, cinturones para señora, botones de nácar, corsets, corbatas, abanicos, jabones para tocador, sobretodos de merino, algodón y lana, carteres y algodones de todas marcas, cintas de seda, fajas y todos los artículos del ramo de paquetería y mercadería.

Esta casa vende los algodones de la renombrada marca D. M. C.

En breve se recibirá un espléndido surtido de peñillos de todas clases y formas.

El dueño de este único y bien surtido almacén de paquetería que existe en esta población, vende los artículos en inmejorables condiciones de precio y calidad, é invita al público á comprar con verdadera garantía de ahorro.

Visite usted siempre este almacén, y sea usted cliente fijo, y se evitará molestias, y economizará dinero.

Visite usted el único almacén de paquetería y mercadería de esta Capital.

**La novela de ahora**

Novelas escritas por los mejores autores. Cada tomo en folio, 40 céntimos. Se vende en la Imprenta García Cruz.

**Cerveza EL GALLO Cerveza**  
marca **EL GALLO** marca  
Fabricada expresamente para Antonio Hernández Capote

**EL SIGLO**  
ALMACEN de NOVEDADES  
Calle 17, Castillo, 17

**IMPRESA GARCÍA CRUZ**  
A CARGO DE  
**Manuel F. García**

Todos cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Procelosas letras para partes de enlace y nacimiento, menús, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-aviso de restaurantes y hoteles, etc., etc.

**Prontitud y precios moderados.**

En este establecimiento, se hacen encuadernaciones de lujo y económicas.

Calle de San José, No. 36.

**CERVEZA**

**'La Mano' 'Allsopps'**

ES LA MEJOR  
Pídase en los principales Cafés y Establecimientos.  
Único importador,  
**F. CAMBRELENG.**

**Mrs. Solis**

Profesora de Inglés y Español para niños y señoritas. Clase á domicilio. Labores y bordados. Honorarios módicos. Para más informes, calle de San Pedro Alcántara número 8. (m)

**Oráculo de Napoleón**

ó sea el libro de los destinos, el cual fué propiedad exclusiva del Emperador Napoleón; traducido de un antiguo manuscrito egipcio, encontrado el año 1801, por M. Sonnini, en una de las Reales Tumbas del Alto Egipto, cerca del monte Libico. — Nueva edición aumentada con la Zodiología, el Arte de decir la Buenaventura y otras curiosidades.  
Precio: UNA peseta.

**Hotel Tenerife LAGUNA**

Los dueños de este acreditado Hotel, que no perdonan medios de proporcionar el mayor confort posible á su numerosa clientela, acaban de contratar al mejor cocinero de la Provincia para encargarle de su afamada cocina, el cual ha comenzado ya á prestar servicios, causando la admiración de cuantos han podido apreciar su esmerado trabajo y buen gusto.

SERVICIO ESMERADO  
Precios muy económicos.

**Comerciantes Dueños de Fondas Clases Pasivas Caseros Capataces.**

**LEED que os interesa**

Hojas principal y duplicada de las mercancías libres de derechos de Puertos Francos.  
Relaciones declaratorias de mercancías sujetas al pago de derechos al Ayuntamiento.  
Recibos de alquiler.  
Relaciones de huéspedes.  
Relaciones de jornales.  
Recibos de Lotería.  
Tarifas de los derechos que debe cobrar el Inspector de Sanidad.  
Fés de vida.  
Tablas para averiguar el jornal que corresponde á los trabajadores, cualquiera que sea el número de días, medios días y cuartos de día que hayan trabajado.  
De venta: IMPRESA GARCÍA CRUZ, calle de San José, núm. 36.

**PARA 1909**



Otra vez los **Almanaques de pared**

muy feos, se encuentran de venta en la Imprenta García Cruz, S. José, 36.

**Nuevos libros festivos y novelas, se hallan de venta en la Imp. García Cruz.**

**VINO SUPERIOR**

El vino de Benjamín Izquierdo es el mejor y más barato. Los precios son desde 0'25 á 0'40 el litro. Consolación, núm. 63.

**El Progreso**

Diario republicano autonomista

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
Península, trimestre . . . . . 5' . . .  
Extranjero, semestre . . . . . 12' . . .  
Número suelto, 10 céntimos.  
Id. atrasado, 15 íd.

**TARIFA DE ANUNCIOS**

Los anuncios se admiten en cualquier idioma.  
En la primera plana, la línea sencilla de cuerpo 10 . . . . . 20 Cént.  
En la segunda íd. la íd. íd. . . . . 10 . . .  
En la tercera íd. la íd. íd. . . . . 5 . . .  
En la cuarta íd. la íd. íd. . . . . 3 . . .

Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José 36  
TELÉFONO NÚM. 146.

las mujeres que olvidan sus deberes? ¿Virría, ó habría muerto?  
Se hacía todas estas preguntas y á todas ellas, engañándose á sí propio, se contestaba que no le importaba nada saber el paradero de su mujer ni la suerte que había tenido; pero la casualidad estaba en favor suyo: la casualidad había puesto á Mauricio en presencia de Pablo y á Pablo en presencia de Luisa.  
Después, el Oficial, como recordarán los lectores, por indicación de Guebriand había ido al hotel de Fargeas á averiguar las señas de Mauricio, y había referido á su padre todo esto, con lo cual, á pesar de su afectada indiferencia, no podía menos de pensar en que aquel joven era hijo de su esposa.  
Para cerciorarse de que sus temores eran verdaderos; no hacía más que andar por los alrededores del pabellón que habitaba Mauricio en Auteuil, ó por los del hotel de Fargeas, en el boulevard de Maiesherbes; si Elena entraba ó salía en cualquiera de las dos casas, acabaría por saber si estaba equivocado ó no. Pero ¿á qué fin?  
Sin embargo, un domingo, día de libertad para él, que solía pasarlo generalmente con su hijo, resolvió emplearlo en recorrer el boulevard de Maiesherbes y de Auteuil.  
Para que Pablo no se alarmase de su ausencia, le escribió una carta diciéndole que se veía obligado á pasar el día en la oficina por exceso del trabajo.  
Quería estar libre.  
Pero perdió el tiempo; porque dió varias vueltas por el boulevard y se sentó en un banco próximo al hotel de Fargeas, pero no vió salir á nadie que le pareciera su esposa.

to. El coche le espera á V. abajo, dentro de una hora, puede estar Luisa en el seno de su familia.  
—Haré todo lo posible por complacerte,—dijo Fargeas,—logrando dominar por completo la rabia que ardía en su corazón.  
El padre y el hijo se separaron con frialdad y salieron de la estancia. Cuando el joven vió á su padre alejarse, se dirigió al carruaje en que estaba Guebriand.  
—Mi padre á ido á la Prefectura; tenga V. esperanza. Si Luisa no ha vuelto al lado de ustedes esta noche, búsqueme usted mañana muy temprano.  
Mauricio, que también estaba profundamente conmovido, no dijo más y se separó de Guebriand.  
Aquella noche, á cosa de las diez, el pobre cojo y su esposa que contaban los minutos con ansiedad, oyeron llamar á la puerta de su vivienda. Guebriand salió á abrir; era Luisa, Luisa que se arrojó en sus brazos, prorrumpiendo en abundoso llanto.  
Mientras su madre abrazaba á la joven, Guebriand, en medio de su satisfacción murmuraba:  
—¡Oh, los infames! ¡Los infames!  
En honor de la verdad, Luisa no se había apercibido de la causa por la cual había sido conducida á la Prefectura.  
La explicación que le dió su padre atribuyendo á Fargeas la intriga de que había sido víctima, se lo explicó perfectamente, y después de haber tenido la satisfacción de verse de nuevo en el seno de su familia, dió gracias á Dios, olvidando las penas de su alma ante el consuelo de hallarse entre los seres que tanto la adoraban.

ESTABLECIMIENTO

en Santa Cruz de Tenerife

37, CASTILLO, 37



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser  
Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER  
Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, resaca, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



ESTABLECIMIENTO

en Las Palmas

16, TORRES, 16



Línea de Vapores Fruteros

DE OTTO THORESEN (CHRISTIANIA)

Servicio semanal directo entre los puertos de las islas CANARIAS y LONDRES

SALIDAS DEL MES DE ENERO

Día	Enero	el magnífico vapor	San Lucar
			Santiago
			Segovia
	24		

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

NOTA.—El vapor Segovia admite carga para Christiania.

Para más informes dirigirse á las oficinas de

Otto Thoresen, calle de la Marina, 3.  
Santa Cruz de Tenerife.

COMPANIA TRASATLANTICA  
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Enero de 1909

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRUSTEGUI		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova.
MONTERRAT	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabaniña, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma. Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 F.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

OTTO THORESEN

Línea de vapores interinsulares

Servicio regular de cabotaje por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN

El vapor Sancho, de Santa Cruz de Tenerife á los diversos puertos de la costa Norte de esta isla

El vapor San Sebastián, de Santa Cruz de Tenerife directamente á Santa Cruz de la Palma, continuando su viaje á los Sáuces, Tazacorte y los diversos puertos de la Gomera.

Salidas de este puerto los sábados por la noche, para regresar los jueves al amanecer.

Obra nueva:

Sangre y arena

por BLASCO IBÁÑEZ.

Se vende en la Imprenta García Cruz.

El que desee encuadernar sus libros pronto y bien, acuda á la calle de San José, núm. 36.

The Royal Mail Steam Packet Co.  
(MALA REAL INGLESA)

El magnífico vapor correo inglés  
**Severn**

de 4000 toneladas llegará á Santa Cruz el 23 de Enero con destino á Vigo, Coruña, Bilbao, Plymouth, Havre, Newcastle y Amberes

con hueco disponible para 15 pasajeros de 1.ª clase, 5 de 2.ª, 1000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuestos) y 200 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, The Tenerife Coaling Co. Alfonso XIII, 84.

Vapores trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPANIA DE CADIZ

El magnífico vapor español

Martín Saenz

de 4000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 23 de Enero de paso para la HABANA

con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.

Agentes, Elder, Dempster, & Co. Alfonso XIII, 84.

Sociedad de navegación LA ITALIA

El magnífico vapor correo italiano

Toscana

de 4500 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 23 de Enero con destino á GÉNOVA

con hueco disponible para frutos y pasajeros de 1.ª clase.

Agentes, The Tenerife Coaling Co. Alfonso XIII, 84.

Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés

Gando

de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 18 de Enero con destino á LIVERPOOL

con hueco disponible para 18 pasajeros de 1.ª clase, 12 de 2.ª, 350 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuestos) y 1500 toneladas métricas sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, Elder, Dempster Co. Alfonso XIII, 84.



HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

MES DE ENERO

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Marathon	17
	Gaika	20
	Ruapehu	23
	Inyoni	23
	Kaipara	27
	Dover Castle	(v. Pal. Febrero) 3
	Goorkha	5
	Arawa	9
Liverpool	Myrtle Branch	Enero 19
	Tintagel Castle	Enero 21
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Inyati	Febrero 3
	Dunluce Castle	4
Ascension y Santa Elena	Paparoa	Febrero 28
	Corinthic	11
Cape Town y Puertos de Australia	Moravian	Enero 25
	Hamburgo	Lucie Woerman
Otto Woerman		Febr. 2
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Eleonore Woermann	16
	Marie Woerman	Febr. 2
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.		
	Varios	

Diccionario universal Francés-Español.

Diccionario universal Español-Francés.

Precio: 12 pesetas.

Se vende en la Imprenta García Cruz.

Chargeurs réunis

PARA EL HAVRE

El vapor francés **Belle of Spain** llegará á este puerto del 17 al 18 del corriente.

Admite carga.

PARA EL HAVRE

El vapor francés **Colombia** deberá llegar á este puerto el 18 de Enero.

Admite carga.

Para el Senegal, la Guinée, la Cote d'Or, la Cote d'Ivoire y Dahomey

El magnífico vapor francés **Amiral Baudin** deberá llegar á este puerto el 27 del corriente.

Admite carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor francés **Amiral Troude** deberá llegar á este puerto el 12 de Febrero.

Admite carga y pasaje de 3.ª clase. Agentes, Hardison Freres.

LA VELOCE

NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico vapor correo italiano **Citta di Torino** de 5000 toneladas llegará á Santa Cruz el 15 de Enero con destino á BARCELONA Y GÉNOVA

con hueco disponible para pasaje y carga.

Agentes, The Tenerife Coaling Co. Alfonso XIII, 48.

VELOX

Saldrá de este puerto todos los domingos á las 6 de la mañana, regresando los miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Para informes, Miller, Wolfson y C.ª Marina 3.

LA LUZ

MÁS BARATA DEL MUNDO

Por seis céntimos se puede tener una magnífica luz, con fuerza de 15 bujías, durante 4 horas.

Esto se consigue comprando un aparato sistema PUGA. Hay aparatos desde 1½ pesetas en adelante, en todas formas y tamaños, como asimismo

Carburo y Mecheros.

Dirigirse en Santa Cruz al Taller mecánico de LUIS DE PUGA.

(3) Cuatro caminos.

Pocos días después, Guebriand, que para evitar nuevas emboscadas había resuelto que su hija no fuera á ningún obrador, asegurando que les bastaba para vivir con lo que él ganaba en la fábrica, porque insistía en hacer creer á su familia que el producto de las limosnas que recibía al recorrer las calles, era un salario, aprovechó la circunstancia de estar desocupada una pequeña tienda, en la misma casa en donde habitaban, y la alquiló con ánimo de dedicar á su hija á la industria que en París suele ofrecer, si no fortuna, por lo menos un mediano pasar: la venta de pájaros. Esto proporcionaría á la joven una ocupación, no la obligaría á separarse del seno de su familia, y, por otra parte, la compañía de los alegres pajarillos endulzaría sus tristezas.

En efecto, durante algún tiempo le proporcionó alguna distracción su nuevo oficio. No dejaba, sin embargo, de pensar en Mauricio, y, por otra parte, también le preocupaban las asiduas visitas que la hacía Pablo Levigier. Luisa sabía todo el interés que había mostrado el joven por ella durante las veinticuatro horas de su detención, y estaba agradecida; pero á cada instante le asaltaba el temor de que el Oficial se decidiese á revelar el afecto que le profesaba, y que ella, con la intuición natural de las mujeres, comprendió y lamentaba.

Por otra parte, como existía tanta semejanza entre él y Mauricio, Luisa experimentaba una inmensa satisfacción al verle, y no sabía qué es lo que pasaba por su ánimo,

porque estaba segura de que no podía amar á nadie más que á Mauricio; pero al mismo tiempo que temblaba ante la seguridad de que Pablo le revelaría sus sentimientos, deseaba verle á menudo, y pensaba lo triste que estaría cuando se viese obligada á separarse de él.

Los sucesos iban á desarrollarse de una manera dramática y bien inesperada, para dar una solución á aquel problema, que constituía la dicha de la familia Guebriand.

Los lectores habrán comprendido que entre todos los personajes que les hemos dado á conocer, había uno que en los momentos de la acción que narramos tenía en su mano todos los hilos de la trama. Este era el señor Levigier, el asiduo empleado, que no había olvidado á pesar de los años, á su esposa, á la bella Elena, como la llamaban en sus mocedades en Marsella.

No había olvidado su traición, no había olvidado el abandono en que había dejado á su hijo; su carácter se había transformado, se había hecho brusco y taciturno: nada le importaba de cuanto pasaba en torno suyo; sólo sentía un afecto, el amor á su hijo.

Y sin embargo, su indiferencia no era más que aparente. Cuando una noche, como recordarán nuestros lectores, se encontró á Mauricio Fargeas en la escalera de su casa, se sorprendió al ver la semejanza de aquel joven con su hijo: preguntó á la portera y trató de averiguar quién era aquel desconocido.

La imaginación de Levigier estaba en compañía, Tan pronto atribuía á pura casualidad aquel parecido, como le consideraba un indicio de la falta de su esposa.

¿Qué había sido ella después de tantos años de separación? ¿cómo habría vivido? ¿cómo viviría? ¿no estaría sumida en la mayor miseria? ¿no es este el fin de todas

PURGANTES



La Salud de la mujer, conservada por las PILDORAS TOCOLÓGICAS DEL Dr. N. BOLET. ¡52 años de éxito! De venta en la Farmacia de doctor Serra, Alfonso XIII, núm. 7, antes Castillo). Sta. Cruz de Tenerife. IMPRENTA GARCÍA CRUZ, SAN JOSÉ 36